

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-286/22

Corresponde al Expe.N° 4166/22

BAHIA BLANCA, 06 de diciembre de 2022

VISTO:

La renuncia del Ing. Axel J. Soto (Leg. 10869*Cargo de Planta 27029007) en un cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple en la asignatura "Lenguajes Formales y Autómatas" aceptada por Res. CDCIC – 296/22; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cubrir este cargo por concurso de modo de garantizar el servicio docente del ciclo lectivo 2023;

Que resulta imperioso llamar dicho cargo en la asignatura "Teoría de la Computabilidad";

Que el Consejo Departamental aprobó en su reunión de fecha 06 de diciembre de 2022 el correspondiente llamado;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llamar a concurso "cerrado y en dos instancias" para cubrir el siguiente cargo:

Área II: Teoría de Ciencias de la Computación

Un cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple, asignatura "Teoría de la Computabilidad" (Cód. 7791);

ARTICULO 2º: Fijar un único Jurado para ambas instancias que entenderá en el concurso mencionado en el artículo anterior:

TEORÍA DE LA COMPUTABILIDAD

SKILL DE ELL COM CIMBIEIDID	
TITULARES	SUPLENTES
Dr. Carlos Iván Chesñevar	Dra. María Laura Cobo
Dra. Ana Gabriela Maguitman	Dr. Marcelo Alejandro Falappa
DR. DIEGO RAMIRO GARCÍA	MG. TELMA DELLADIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

/// CDCIC-286/22

ARTICULO 3°: Disponer que el candidato que resulte designado en el cargo de Asistente de Docencia deberá supervisar la ejecución de los trabajos prácticos de las asignaturas en las que desempeñen funciones y la tarea de los ayudantes asignados a las mismas.-

ARTICULO 4°: Establecer que las inscripciones de postulantes se recibirán desde el 15 al 21 de diciembre de 2022 a través de la casilla de correo electrónico inscripción.concursos@cs.uns.edu.ar perteneciente al Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación.

ARTICULO 5º: Regístrese; publíquese y agréguese al Expediente de referencia a sus efectos.